



CEU

*Universidad
Cardenal Herrera*

**MODIFICACIONES EN EL MANUAL
DE CALIDAD
CURSO 2024/25**

Con el objeto de actualizar el Manual de Calidad, en base a los cambios de funcionamiento implantados a lo largo del curso académico, se proponen las siguientes modificaciones:

- Se sustituye en todo el Manual la referencia del programa AUDIT por el programa AUDIT-AVAP, como base para el diseño de nuestro Sistema.
- Se sustituye la denominación de PAS por PTGAS (personal técnico, de gestión, administración y servicios), tal como consta en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- Se actualizan las funciones de las Comisiones de Garantía de Calidad.